



**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE JEFE/A DE TURNO, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS (CONCURSO DE TRASLADO) EN EL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA (B.O.P. Nº 95, DE 7 DE AGOSTO DE 2019).**

**ASUNTO: LISTA DEFINITIVA**

De conformidad con lo dispuesto en la Base 8.1 de las Bases Generales de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de **Jefe/a de turno**, por el procedimiento concurso de méritos (concurso de traslado), finalizado el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales publicadas sin que se hayan presentado reclamaciones por los interesados, se informa sobre la elevación automática a definitiva de las mismas:

ASPIRANTES	TRABAJO DESARROLLADO	GRADO PERSONAL CONSOLIDADO	FORMACIÓN RECIBIDA	ANTIGÜEDAD	TOTAL
Arencibia Suárez, Carlos	5,34	4	6	0,75	16,09
Fernández Argüello, Lázaro	2,52	4	6	0,75	13,27
Madrid González, Fernando	2,64	4	0	0,75	7,39
Medina Figuera, Juan Francisco	5,34	4	6	0,75	16,09

Quedando, de la siguiente manera, la relación de los concursantes por orden de puntuación total:

LISTA PROVISIONAL			
ORDEN	CONCURSANTE	Nº PUESTO SOLICITADO/PARQUE	PUNTUACIÓN
1	Arencibia Suárez, Carlos	1.5.2.246 / GÁLDAR	16,09
2	Medina Figuera, Juan Francisco	1.5.2.247 / ARUCAS	16,09
3	Fernández Argüello, Lázaro	1.5.2.251 / ARINAGA	13,27
4	Madrid González, Fernando	1.5.2.189 / SAN MATEO	7,39



De conformidad con lo dispuesto en la Base 8.2 de las Bases Generales de la convocatoria del presente concurso de méritos, la lista definitiva se elevará a la Presidencia del Consorcio para que resuelva la convocatoria, publicándose en el Tablón de Anuncios del Consorcio y en la página web.

La presente resolución, de acuerdo con la Base 13 de las Bases Generales, podrá ser impugnada en los casos previstos y formas establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha de la firma electrónica.**

**LA SECRETARIA**

**Laura S. Martel Ossorio.**